



Expte. Nº 58.710.-

SANTA FE, 13 de agosto de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado eleva solicitud de baja como alumno de la Carrera Doctorado en Ingeniería, mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, para el Ing. Federico Eduardo LESTUSSI.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico, en su acta de fecha 08 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja como alumno de la Carrera Doctorado en Ingeniería, Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, al Ing. Federico Eduardo LESTUSSI (DNI Nº 29.560.644).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 225/12

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar